

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL/ DIRECCIÓN DISTRITAL

ENERO – DICIEMBRE 2021

INDICE DE CONTENIDO

1. Glosario de siglas.....	6
2. Introducción	8
3. Resumen.....	10
4. Rendición de cuentas gestión 2021	12
❖ Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.....	12
❖ Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.....	14
ACCIONES IMPLEMENTADAS:	15
• EVALUACIONES E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS REALIZADOS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021:.....	17
ACOMPAÑAMIENTOS Y SEGUIMIENTOS DE CASOS ATENDIDOS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021:.....	18
ASESORAMIENTO A MADRES O PADRES DE FAMILIA/ REPRESENTANTES LEGALES REALIZADOS EN LOS MESES ENERO A DICIEMBRE DE 2021:	18
SENSIBILIZACIONES, SOCIALIZACIONES Y ASESORAMIENTOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS REALIZADOS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021:.....	19
COORDINACIÓN CON DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021:	19
AULAS ESPECIALIZADAS	20
❖ Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.	21
OFERTAS EXTRAORDINARIAS:	23
BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	23
BACHILLERATO INTENSIVO	23
Escolaridad Inconclusa	23
❖ Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.....	24
UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO:.....	24
PROCESO DEBIENESTAR SOCIAL.....	25

PROCESO DE RECATEGORIZACIÓN O ASCENSO PARA DOCENTES	26
PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE. -	27
PROCESO DE RECLASIFICACION PERSONAL LOSEP	27
PROCESO DE JUBILACIÓN DOCENTE	28
PLANIFICACION DE CONCURSO MÉRITO Y OPOSICIÓN DECE	28
CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN	28
❖ Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación	29
MEJORAMIENTO PEDAGÓGICO	29
ESTÁNDARES:	30
CATALOGÓ ELECTRÓNICO 2021 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION	31
SUBASTA INVERSA 2021 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION	31
CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:	33
5. Desafíos para la gestión 2022	36
6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	37

"La educación es un derecho fundamental"
"Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes"

La Dirección Distrital 09D15 Empalme Educación, pertenece a la Coordinación Zonal 5, estando ubicada su sede en el Cantón El Empalme, Parroquia Velasco Ibarra, cuenta con una población de 86.073 habitantes, en una extensión territorial de 711 km², con una población estudiantil total de 24973; de los cuales 23858 son de sostenimiento fiscal, 1064 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento particular, 28 fisco misional, 23 estudiantes en instituciones Municipal; durante el período lectivo 2021-2022

Cantón	Distrito	Círculo
El Empalme	1	9

Tabla 1. Elaborado por la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)



Gráfico 1. Elaborado por la Dirección Distrital 09D15, fuente (INEC).

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

"La meta final de la verdadera educación es no sólo hacer que la gente haga lo que es correcto, sino que disfrute haciéndolo; no sólo formar personas trabajadoras, sino personas que amen el trabajo; no sólo individuos con conocimientos, sino con amor al conocimiento; no sólo seres puros, sino con amor a la pureza; no sólo personas justas, sino con hambre y sed de justicia (John Ruskin)

El 2021 fue un año de muchos retos para el gobierno y aún más para la educación. La pandemia causó una verdadera implosión en cada profesional docente, porque tuvieron que reinventar sus estrategias para brindar un servicio de calidad y que la educación no se suspenda. La resiliencia fue la llave para abrir nuevas oportunidades que cambiarían el curso de la educación a nivel mundial.

En el ámbito educativo, gran parte de las medidas que se adoptaron ante la crisis se relacionan con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, lo que ha dado origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes.

El objetivo de este proceso es visibilizar la diversidad de consecuencias que estas medidas tendrán sobre las comunidades educativas a corto y mediano plazo, así como plantear las principales recomendaciones para sobrellevar el impacto de la mejor manera posible, proyectando oportunidades para el aprendizaje y la innovación en la educación posterior a la pandemia.

El Ministerio de Educación no sólo se preocupó de la parte afectiva, cognitiva y de integración en el proceso de aprendizaje, sino que aún en pandemia se buscó el fortalecimiento de la infraestructura de las instituciones educativas a nivel rural, se proporcionó de material de bioseguridad para limpieza y desinfección de las instalaciones, para que los estudiantes compartan dentro de un espacio seguro, se realizó la entrega de Kits de alimentación escolar, con la finalidad de evitar la desnutrición en los estudiantes. Otro importante ítem es la entrega de uniformes para la comunidad educativa.

Cabe recalcar que la participación del GAD Municipal ha sido muy importante, intervino en algunas infraestructuras, y proporcionó brigadas médicas a los lugares menos favorecidos del cantón, el Ministerio de Salud Pública también cumplió con su parte en este proceso de vacunación masiva, ya que era la única manera de lograr la inmunidad colectiva.

La misión del Ministerio de Educación se mantiene. Es superar la crisis de aprendizajes que ya estábamos viviendo. El desafío actual es reducir al máximo el impacto negativo que esta pandemia tendrá en el aprendizaje y la educación, y aprovechar esta experiencia para retomar una ruta acelerada de mejora en los aprendizajes.

Esta es la razón por la cual se plasma a través de este informe de Rendición de Cuentas la gestión en territorio del Distrito de Educación 09D15, agradeciendo a nuestra Sra. Ministra Dra. María Brown Pérez y a la Coordinación Zonal 5 por toda la gestión en favor de la comunidad estudiantil. Porque juntos lo logramos.

Ing. Jhony Nemecio Villamar Giler

Director Distrital 09D15 El Empalme – Educación

1. Glosario de siglas

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	
AC	Atención Ciudadana
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
ASRE	Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación
BGU	Bachillerato General Unificado
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BI	Bachillerato Internacional
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico de Producción
CIBV	Centro Infantil de Buen Vivir
CIBV	Centro Infantil de Buen Vivir
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
CRE	Constitución de la República del Ecuador
CZ	Coordinación Zonal
DD	Dirección Distrital
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
EBS	Educación Básica Superior
EGB	Educación General Básica
EI	Educación Inicial
GIA	Gestión de Inscripción y Asignación
IAEN	Instituto de Altos Estudios Nacionales
IE	Institución Educativa
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INEVAL	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOSEP	Ley Orgánica del Servicio Público

MDT	Ministerio de Trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDUC	Ministerio de Educación
NEE	Necesidades Educativas Especiales
NNA	Niños, niñas y adolescentes
OEI- MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
PCEI	Personas con Escolaridad Inconclusa
PEI	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
QSM	Quiero Ser Maestro
SAE	Subsecretaría de Administración Escolar
Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SNE	Sistema Nacional de Educación
TiNI	Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir
UDAI	Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión
UE	Unidad Educativa
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la educación la Ciencias y la Cultura



2. Introducción

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la gestión institucional y dar a conocer los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de los recursos públicos.

El objetivo establecido en el presente documento es aportar información del Modelo de Gestión Educativa, planteado en la estructuración del Ministerio de Educación, para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación, es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

El Ministerio de Educación en base al **Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00006-M** de fecha 24 de enero del año en curso, Tomando como referencia **Memorando Nro. MINEDUC- MINEDUC-2022-00017-M**, en el cual se efectúa la delegación del proceso de rendición de cuentas por parte de la máxima Autoridad. hago referencia a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, instrumentos mediante los cuales se determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos; en este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069- 2021-476 del 10 de marzo de 2021, en el cual se expide el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021.

La Coordinación General de Planificación, da a conocer el cumplimiento a la obligatoriedad que tienen las instituciones educativas que perciben recursos financieros provenientes del estado ecuatoriano, a presentar de forma anual el Informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en el Art. 95, Art. 100, Art. 204, Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 94, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 9, Art 11, Art 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2021 del Ministerio de Educación.

Como parte de la Política de Calidad del Ministerio de Educación, se ejecutan dentro de las Unidades de la Dirección Distrital 09D15 – Empalme–Educación, diferentes procesos de manera ágil y rápida, aplicando la mejora continua y brindando una atención satisfactoria al usuario; asegurando la calidad en los servicios de educación brindados de

manera equitativa e inclusiva en todos sus niveles y modalidades, mediante la ejecución de procesos y políticas educativas establecidas por la Autoridad Nacional competente.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas son las autoridades del Estado, electas o de libre remoción; los representantes legales de empresas públicas; los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales.

Por tanto, todos los mencionados en el párrafo anterior deben rendir cuentas a la ciudadanía; sin embargo, quienes remiten el Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social son: en el nivel nacional, el representante legal; y en el nivel territorial, los responsables de la conducción de unidades administrativas que manejen fondos públicos, según establecen los artículos 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana vigente.

En referencia específica a las entidades de la Función Ejecutiva, deben rendir cuentas todas las instituciones y entidades, en el nivel de Unidades de Administración Financiera o instituciones de nivel nacional y sus Entidades Operativas Desconcentradas, responsables de la administración de fondos públicos en territorio



3. Resumen

El presente informe recapitula los principales propósitos alcanzados por la Dirección Distrital 09D15 Empalme - Educación en el año 2021, incluye el análisis de la ejecución presupuestaria con la finalidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada por esta Sede Distrital, para continuar con la transformación educativa del país.

Como parte de la cobertura institucional, la Dirección Distrital 09D15 Empalme - Educación, brinda los servicios de educación a 23,858 estudiantes de sostenimiento fiscal y garantiza la calidad de los servicios a 1064 estudiantes de instituciones educativas particulares, 23 municipal. Así mismo, cuenta con 1 Institución Fisco misional que alberga a 28 estudiantes.

Para el mejoramiento de las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura, se realizó el mantenimiento de reparación de baterías sanitarias, piso y techo, mantenimiento integral de laboratorio, construcción y reparación de canchas, construcción de pozo de agua profundo, mantenimiento integral de parte eléctrica, construcciones de cerramiento, mejoramiento de paredes con revestimiento, cambios de cubierta y reparación de algunos contra pisos.

Como contribución a la reducción de las barreras económicas de acceso a la educación, se realiza la entrega gratuita de 106.573 textos a estudiantes del Distrito 09D15 Empalme – Educación correspondiente a la primera y segunda fase de entrega Régimen Costa – Insular; de la misma manera se realizó La entrega de 293 uniformes

En el ámbito de la Calidad se ha implementado las políticas educativas, aplicadas para la disminución de brechas de personas con escolaridad inconclusa, atendiendo 581 estudiantes de básico superior intensiva, 548 estudiantes de bachillerato intensiva.

Se validaron la documentación 82 ganadores del proceso de concurso mérito y oposición quiero ser maestro 7; también se entregó nombramientos provisionales y contratos ocasionales a Docentes que fueron beneficiado en la fase de EDUCA EMPLEO durante el año 2021.

Como proceso de Gestión se atendió requerimientos de la Comunidad Educativa en concordancia a la Certificación ISO 9001:2008, 537 que fueron solicitados a través del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana y remitidos por el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, como se puede observar https://drive.google.com/file/d/1mru5eHS1bxyLo7HQJ_TZ-cG4i_Woxgih/view?usp=sharing, de los cuales se han ejecutado diferentes proyectos, actividades que aportan a la Calidad de Educación en nuestro Cantón.



Procesos de Sectorización y Bienestar Social con el objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una zona, distrito, circuito e institución educativa más cercanos a su lugar de residencia, lo cual permite mejorar su calidad de vida, tanto en la situación económica y sobre todo en la situación familiar.

Procesos Administrativos de desvinculación del personal de la LOEI por jubilación no obligatoria, discapacidad y obligatoria durante el año 2021.

Las instituciones educativas han palpado la necesidad de continuar brindando y mejorando la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje en el aula y en la comunidad educativa con docentes que han alcanzado la calidad de elegibles e idóneos, como también se ha visto la necesidad de insertar a la labor docente a profesionales con título registrado en la SENESCYT previa autorización y validación de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo.

La Dirección Distrital 09D15 Empalme Educación, ubicado en el cantón El Empalme, parroquia Velasco Ibarra, cuenta con una población de 81.024 habitantes, en una extensión territorial de 711 km², con una población estudiantil total de 25.548; de los cuales 24.267 son de sostenimiento fiscal, 1.199 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento particular, 60 fiscomisional, 23 estudiantes en instituciones Municipal; durante el período lectivo 2021-2022.

Para fortalecer los procesos de protección de los niños, niñas y adolescentes de esta Sede Distrital se han atendido los casos de denuncias y quejas, dando solución a los mismos.

Como parte de la gestión institucional, la Dirección Distrital 09D15 Empalme Educación, se han atendido los requerimientos de la comunidad educativa y se ejecutó eficientemente los recursos públicos.

Esta Sede Distrital ha logrado cerrar el año 2021, atendiendo a cabalidad los trámites de atención al usuario ingresados en esta sede, incrementando así la eficiencia operacional; así mismo se ha capacitado a los servidores distritales con el objetivo de incrementar los conocimientos y capacidades relacionados al Sistema de Gestión de Calidad distrital. Pese a la emergencia sanitaria que atraviesa el país.

Finalmente, con el propósito de cumplir con la correcta utilización de los recursos públicos, se ejecutó el **99.73%** del presupuesto institucional codificado para el año 2021, el cual corresponde a **\$12712.117,19**

4. Rendición de cuentas gestión 2021

- ❖ Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

En el área de Planificación para el período lectivo 2021 – 2022 se realizaron 10 trámites de Reaperturas de Instituciones: de las cuales no se concretó ninguna por el hecho de la emergencia sanitaria, pero que se encuentran pendientes en el momento de una reactivación estatal.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO AMIE	DISTRITO - CIRCUITO	UBICACIÓN	COORDENADAS
ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA 11 DE MAYO	09H03802	09D15C05	Parroquia Velasco Ibarra del cantón El Empalme, Provincia Guayas	(X: 649897,29 Y: 9878279,52)
ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA CAMPO DE MOHA	09H03787	09D15C01	Parroquia Velasco Ibarra del cantón El Empalme, Provincia Guayas	(X: 645751,57 Y: 9887107,49)
Escuela de Educación Básica Doce de Octubre	09H03908	09D15C02b	Parroquia La Guayas del cantón El Empalme, Provincia Guayas	(X: 659315 Y: 9896097)
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FEDERICO GONZALES SUAREZ	09H03765	09D15C01	Parroquia La Guayas del cantón El Empalme, Provincia Guayas	(X: 649824,47 Y: 9890351,3)
ESCUELA DE EDUCACION BASICA HIPOLITO ALVAREZ BARAHONA	09H03978	09D15C03a	Parroquia La Guayas del cantón El Empalme, Provincia Guayas	(X: 639199 Y: 9894263)
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL DE CERVANTES	09H03794	09D15C01	Parroquia Velasco Ibarra del cantón El Empalme, Provincia Guayas	(X: 644717 Y: 9882863)
ESCUELA DE EDUCACION BASICA RAMON ZAMBRANO	09H03867	09D15C03b	Parroquia La Guayas del cantón El Empalme, Provincia Guayas	(X: 655435 Y: 9892296)
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SANTO TARQUINO LOOR MERA	09H03948	09D15C03b	Parroquia La Guayas del cantón El Empalme, Provincia Guayas	(X: 659205 Y: 9931013)
ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR MIDEROS ALMEIDA	09H03897	09D15C03b	Parroquia La Guayas del cantón El Empalme, Provincia Guayas	(X: 653628 Y: 9902435)
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MI PATRIA	09H03770	09D15C06b	Parroquia Velasco Ibarra del cantón El Empalme, Provincia Guayas	(X: 651399 Y: 9891632)

Tabla 2. Elaborado por la División Distrital de Planificación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

- Se realizaron 16 traslados de docentes por necesidad Institucional en lo que fue el año 2021.
- Se realizó Seguimiento y elaboración de POA de enero a diciembre 2021; <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ugxY9DqnStYtYU4UpGqgMSm5qriWh22/edit?usp=sharing&ouid=107078055959880628447&rtpof=true&sd=true>
- Se realizó Seguimiento y elaboración de PAI de enero a diciembre 2021; <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ACsenx0nWw-yvSA2T54o-1UxckLissBq/edit?usp=sharing&ouid=107078055959880628447&rtpof=true&sd=true>
- Proceso de rendición de cuenta año 2021-2022
- Actualización constante de Distributivo de las IE
- https://docs.google.com/spreadsheets/d/1v404tkfOjMqBx0-1FHWg331Y60aRyxr_/edit?usp=sharing&ouid=107078055959880628447&rtpof=true&sd=true
- Oferta Educativa 2021 Costa, fiscal, otros sostenimientos
- Matriz de Instituciones Activas del Distrito 09D15 VERIFICAR EN LINK https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FNoZQM8CNSQ_1fnqgDHh50z_m3meaV2O/edit?usp=sharing&ouid=107078055959880628447&rtpof=true&sd=true
- Solicitud ampliación de oferta EEB Cristóbal Colón
- Actualización constante de Archivo Maestro
- Actualización GIA
- Informe por Bienestar social a Ronquillo Sánchez Johanna

Número y tipo de beneficiarios: Personal Administrativo: 23; 21 pagados con grupo 51 y 2 con el grupo 71; 899 Docentes: 664 del grupo 51 y 235 docentes del grupo 71; 10 de Código de trabajo; Estudiantes: 24.973 (Comunidad educativa del Distrito 09D15 Empalme – Educación).

Tipo de intervención: Distrito 09D15 Empalme – Educación, Instituciones Educativas del Cantón El Empalme.

Monto de la intervención realizada: \$ 501.531,66

DESCRIPCION	CODIFICADO	PAGADO	EJECUTADO
Programa 01 (Actividad 002) ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	32 993,71	32.932,11	99,81%
Programa 01 (Actividad 011) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	468.599,55	468.599,55	100,00%
TOTAL INVERSIÓN	501.593,26	501.531,66	99,99%

Tabla 3. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

Dentro del equipo de Asesoría Jurídica, se realizaron:

- Se realizaron 7 contratos de servicios ocasionales a personal distrital administrativo.

- Se realizó la defensa institucional de la acción de protección N° 09272-2021-00285 a nombre de la Ministra de Educación cuyo resultado fue favorable a esta dependencia pública.

<http://consultas.funcionjudicial.gob.ec/informacionjudicial/public/informacion.jsf>

- Se realizó la defensa institucional del Juicio Contencioso Administrativo N° 09802201900201 a nombre de la Ministra de Educación y la Subsecretaría de Innovación Educativa y el Buen Vivir que se está tramitando en el TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS y cuyo resultado fue a favor de esta Cartera de Estado.

<http://consultas.funcionjudicial.gob.ec/informacionjudicial/public/informacion.jsf>

- Se interpuso 1 denuncia en la Fiscalía General del Estado con asiento en el cantón El Carmen sobre un caso de connotación sexual y cuya víctima es una estudiante de la Unidad Educativa Santa María de la Guayas.

- Se realizó el seguimiento e impulso procesal en las instancias judiciales de casos de connotación sexual en los casos cuyas víctimas son estudiantes.

- Se realizaron 05 respuestas a solicitudes de préstamo de uso de predios de la Instituciones Educativas Inactivas.

- Se elaborando los contratos N° 001- UDAJ-SIE-DD-09D15-002-2021 y N° 001- UDAJ- SIE-DD09D15-04-2022 de "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO Y DE 12 HORAS SÁBADOS Y DOMINGOS, CON ARMA LETAL, PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN".

- Se realizaron 2 Resoluciones de adjudicación dentro de los procesos de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SIE-DD-09D15-002-2021 y SIE-DD09D15-04-2022 referente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO Y DE 12 HORAS SÁBADOS Y DOMINGOS, CON ARMA LETAL, PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN".

❖ Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

Departamento De Consejería Estudiantil (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil durante el año 2021 ha realizado bajo los ejes de acción del Modelo de Funcionamiento DECE la Promoción - Prevención, Intervención, Derivación y seguimiento a casos suscitados en instituciones educativas núcleos y enlazadas del Distrito 09D15 Empalme – Educación. Todas las actividades se realizan en base al Acuerdo 00046-A.

Se capacitó y se ejecutó el Protocolo de actuación frente a los casos de violencia sexual, detectados o cometidos en el sistema educativo teniendo las siguientes cifras.

CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL INSTITUCIONAL			
ACOSO SEXUAL	ABUSO SEXUAL	VIOLACIÓN	TOTAL
0	0	0	0

Tabla 4. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL INTRAFAMILIAR			
ACOSO SEXUAL	ABUSO SEXUAL	VIOLACIÓN	TOTAL
0	2	11	13

Tabla 5. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

ACCIONES IMPLEMENTADAS:

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

- Activación de la Protocolos establecidos es en casos de violencia
- Elaboración de informe de hecho de violencia
- Derivación a la Fiscalía, JCPD, MSP, Dinapen
- Seguimiento y acompañamiento Psicológico a estudiante y sus familiares

De manera anual se realizan capacitaciones del Protocolo de actuación frente a situaciones de uso/consumo y comercialización de drogas, tabaco o alcohol, donde cabe destacar que no hubo reportes de casos en el año 2021.

Así mismo se realiza las réplicas del Protocolo de embarazo y paternidad detectados o cometidos en el sistema educativo, reportando de manera bimensual dichos casos, teniendo 68 casos de estudiantes embarazadas en el año 2021.



Cobertura

El Departamento de Consejería Estudiantil del Distrito 09D15 Empalme – Educación cubre las 101 instituciones educativas a nivel del Cantón, entre ellas Fiscales, Municipales, Fiscomisionales y Particulares.

PERSONAL DECE	INSTITUCIONES NÚCLEOS	IE
5	4	<ul style="list-style-type: none">-Unidad Educativa El Empalme-Unidad Educativa Guayas y Quil-Unidad Educativa Soldado Monge-Unidad Educativa 29 de septiembre

Tabla 6. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

El Dece de Apoyo Distrital realizó seguimiento a los Departamentos de Consejería Estudiantil del Distrito y a la ejecución de las normativas en el marco de la prevención y promoción, detección, intervención derivación y seguimiento de casos.

Se realizó la vinculación de los profesionales del DECE necesarios en los establecimientos educativos a las instituciones educativos que tengan 450 o más estudiantes de conformidad con la normativa legal vigente.

SISTEMA REDEVI: Actualmente contamos con 50 casos de índole sexual en el sistema REDEVI estos casos fueron detectados desde el año 2014 hasta el 2021, cabe destacar que varios casos ya fueron cerrados porque estudiantes ya culminaron su bachillerato y otros fueron trasladados a otros distritos educativos.

PROGRAMAS: El Departamento de Consejería Estudiantil está ejecutando el Programa Educando en Familia de manera anual, realizando el Módulo de Contención Emocional en el primer quimestre y con el módulo Promoción de Derechos en el uso seguro del internet desde las familias en el segundo quimestre en 18 instituciones educativas del distrito educativo, constantemente realizamos la campaña Más Unidos, Más Protegidos con el Cero Tolerancia a los abusos contra niños, niñas y adolescentes en marco al Plan de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en las instituciones educativas, también realizamos en la Unidad Educativa El Empalme el Proyecto Recorrido Participativo y en la Unidad Educativa 29 de Septiembre implementamos Nuestra Voz Cuenta.



Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

A continuación, se detalla las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Psicopedagógico ejecutadas como Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión en los meses de enero a diciembre del 2021, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad o en situación de vulnerabilidad en las diferentes ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación, con las que cuenta el Distrito Educativo 09D15 EL EMPALME.

• EVALUACIONES E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS REALIZADOS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021:

La aplicación de la evaluación psicopedagógica se realiza para guiar y asesorar a los docentes y familias sobre las estrategias y/o acciones pertinentes, reales y contextualizadas que deben aplicarse en el contexto educativo y familiar, a fin de garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo de los/las estudiantes, bajo las siguientes especificaciones:

Ofertas educativas ordinaria y extraordinaria (Educación Especializada/Personas con Escolaridad Inconclusa).

Niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

Modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.

Jornada: matutina, vespertina y nocturna.

Sostenimiento: fiscal, fiscomisional, particular y municipal.

No. de Evaluaciones Psicopedagógicas realizadas por remisión desde: Institución educativa/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Total estudiantes de evaluados
70	70

Tabla 7. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

No. de Evaluaciones Psicopedagógicas inscripciones: Padre, madre o representante	Total estudiantes de evaluados
4	4

Tabla 8. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

No. Informes Psicopedagógicos realizados:		Total de informes realizados
Institución educativa/ DECE	Padre, madre o representante	
70	4	74

Tabla 9. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

No. Informes Psicopedagógicos entregados a:		Total de informes entregados
Institución educativa/ DECE	Padre, madre o representante	
74	74	74

Tabla 10. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

ACOMPAÑAMIENTOS Y SEGUIMIENTOS DE CASOS ATENDIDOS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021:

El acompañamiento y seguimiento de estudiantes con NEE se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de los/las UDAI con base en el informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al/a estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa.

N.º de Seguimiento y acompañamiento de estudiantes de Instituciones Educativas según sostenimiento				Total de estudiantes beneficiarios
Fiscales	Fiscomisionales	Municipales	Particulares	
121	0	0	0	121

Tabla 11. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

ASESORAMIENTO A MADRES O PADRES DE FAMILIA/ REPRESENTANTES LEGALES REALIZADOS EN LOS MESES ENERO A DICIEMBRE DE 2021:

Es de primordial importancia realizar el asesoramiento y orientación a los padres/madres de familia y/o representantes legales de estudiantes con NEE de instituciones educativas ordinarias y extraordinarias, en temáticas de inclusión educativa de sus representados.

Nº de Padres de familia/ representantes legales asesorados				Total de padres de familia atendidos
Fiscales	Fiscomisionales	Municipales	Particulares	
121	0	0	0	121

Tabla 12. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

SENSIBILIZACIONES, SOCIALIZACIONES Y ASESORAMIENTOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS REALIZADOS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021:

El equipo UDAI, deberá definir actividades que permitan sensibilizar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una Educación Inclusiva. Las temáticas de sensibilización deberán tener un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y deberán considerar la especificidad de la oferta/servicio educativo en las que se desarrollarán.

Nº de Sensibilizaciones/ socializaciones a Instituciones Educativas Fiscales		Total	
Instituciones	40	Total de instituciones	40
Beneficiarios	101	Total de beneficiarios	101

Tabla 13. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

Nº. de Asesoramiento a docentes de Instituciones Educativas Fiscales		Total	
Instituciones	56	Total de instituciones	56
Beneficiarios	110	Total de beneficiarios	110

Tabla 14. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

Se realizó las sensibilizaciones/socializaciones en las siguientes temáticas:

- Adaptaciones curriculares
- Estrategias pedagógicas según las NEE.
- Proceso de evaluación a estudiantes con NEE.
- Recomendaciones de informes psicopedagógicos.
- Nuevos lineamientos de atención
- Pruebas alternativas para estudiantes de Tercero de bachillerato con discapacidad.

COORDINACIÓN CON DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021:

El Distrito Educativo 09D15 El Empalme cuenta con 3 (tres) Docentes Pedagógicos de Apoyo a la Inclusión.

Número de pedagogos de apoyo	Actividades que realizan
3	<p>Identificación y detección de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.</p> <p>Actividades pedagógicas para asesorar a la comunidad Educativa: estudiantes, docentes, directivos, representantes legales y directivos.</p> <p>Asesoramiento y seguimiento al Plan Aprender a Tiempo.</p> <p>Monitorear y realizar seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje en coordinación con UDAI.</p> <p>Labores administrativas, realización de anexos (marices e informes).</p>

Tabla 15. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

AULAS ESPECIALIZADAS

El Distrito Educativo 09D15 El Empalme cuenta con 3 (tres) Aulas Especializadas y 3 docentes, mismas que se encontraban dentro de la Escuela de Educación Básica Caspicara y un Centro de Rehabilitación Integral Municipal, desde el periodo escolar 2021 las aulas fueron trasladadas a la infraestructura de la EEB. Armando Coronel Dreshner.

Aulas Especializadas	Cantidad de Estudiantes
3	81

Tabla 16. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

HERRAMIENTA ESTRATEGICA DE ANÁLISIS (FODA)

El Distrito Educativo 09D15 El Empalme elabora la herramienta de estudio (FODA) a fin de identificar y analizar el contexto del servicio educativo ofertado en cuanto a fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Contamos con 3 funcionarios en la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión. Contamos con 3 Docentes pedagogos de Apoyo a la Inclusión. Contamos con 3 docentes de Aulas Especializadas Contamos con espacio para la creación de la UE. ESPECIALIZADA. Contamos con espacio para hacer trabajo administrativo con materiales de oficina e internet. El personal de UDAI se encuentra vacunados con las dos dosis. Contamos con infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación efectiva con el Departamento de Discapacidades del Ministerio de Salud Pública. Apoyo de entidades y autoridades gubernamentales y no gubernamentales. Retorno progresivo a diferentes instituciones. Fortalecer nuestro conocimiento mediante capacitaciones de manera virtual, brindadas por organismos públicos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Faltan docentes para la atención de los 81 estudiantes de las aulas especializadas. El proceso de creación de la UE. Especializada, se mantiene suspendido por requisitos que solicita Planificación Zonal. 	<ul style="list-style-type: none"> La pandemia por Covid-19 ha limitado muchas actividades como la realización de evaluaciones psicopedagógicas, visitas domiciliarias. Las derivaciones para casos que requieren terapias en el Centro Municipal se han limitado por la no atención presencial.

Tabla 17. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

❖ Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

En el periodo 2020-2021, se mantuvo el seguimiento correspondiente al Plan Emergente COVID-19: Lineamiento desarrollo de actividades en la Educación Extraordinaria de Jóvenes y Adultos,



modalidad semipresencial intensiva, bajo el "Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa, a través de fichas pedagógicas que fueron proporcionadas a estudiantes sin conectividad.

ESTUDIANTES TITULADOS 2021 – 2022

DISTRITO 09D15 TITULACION DE BACHILLERES 2022		
REGIMEN COSTA	EL EMPALME	1.638

Tabla 18. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

En lo que respecta al proceso de titulación para los estudiantes del tercero de bachillerato en el periodo lectivo 2021-2022, se procedió a la verificación de los expedientes de las 16 Unidades Educativas que ofertan bachillerato (13 UE fiscales, 2 UE particulares y 1 fiscomisional).

Número y tipo de beneficiarios: 1894 estudiantes, 1.129 estudiantes de escolaridad inconclusa 548 estudiantes proyecto Plan Nacional “Aprender a Tiempo” y proyecto FAPT 217.

Tipo de intervención: Distrito 09D15 Empalme – Educación, Instituciones Educativas del Cantón El Empalme

Monto de la intervención realizada: \$ 425.256,47

DESCRIPCION	CODIFICADO	PAGADO	EJECUTADO
Programa 58 (Proyecto 002 Actividad 001) IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA ABORDAR RIESGO DE ABANDONO Y LOS BAJOS NIVELES DE APRENDIZ	163.207,89	131.835,06	80,78%
Programa 58 (Proyecto 002 Actividad 002) FORTALECER LA COBERTURA DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO	288.435,98	287.958,53	99,83%
Programa 59 (Actividad 012) GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	3.000,00	3.000,00	100,00%
Programa 59 (Actividad 015) REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA	2.462,88	2.462,88	100%
TOTAL INVERSIÓN	457.106,75	425.256,47	100%

Tabla 19. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

OFERTAS EXTRAORDINARIAS:

Contamos con 4 ofertas Extraordinarias 1 Fiscal 1 Fiscomisional y 2 particulares

Fiscales: EEB. Armando Coronel Dreshner PCEI con 21 estudiantes;

Fisco Misional: 1 “Instituto Radiofónico de Fe y Alegría” con 60 estudiantes;

Particulares: 2. “Unidad Educativa PCEI Paubla Trinidad Santana García 84 estudiantes y la Unidad Camilo Gallegos Domínguez PCEI tiene 0 estudiantes”.

BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA

La Educación Básica Superior intensiva es una estrategia de inclusión educativa que restituye los derechos y contribuye a superar la exclusión social de las personas de 15 años a 21 años que no han logrado concluir la Educación General Básica en los tiempos previstos.

BACHILLERATO INTENSIVO

La Dirección de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa tiene como alternativas factibles y técnicamente diseñadas el bachillerato destinado a jóvenes y adultos que no han concluido este nivel educativo, en tres modalidades de estudio, presencial, semipresencial y a distancia, con enfoques validados y actuales que garanticen la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y competencias que propicien una incorporación exitosa en el sistema laboral, así como la continuidad en la educación superior.

Escolaridad Inconclusa

En lo que respecta a las ofertas alfabetización y post alfabetización, Distrito no cuenta.

Los estudiantes que cursaron las ofertas de **básico superior intensiva y bachillerato intensivo** desde el mes de 2022 y que continuarán hasta que finalice las respectivas ofertas son:

OFERTA	PARTICIPANTES ASISTENTES
Básico superior intensiva	581
Bachillerato intensivo	548

Tabla 20. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente ([MINEDUC](#))

❖ Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

Número y tipo de beneficiarios: 899 Docentes; en 91 Instituciones Educativas Fiscales del Distrito 09D15, 1 PCEI, 1 Municipal total 93.

Tipo de intervención: Distrito 09D15 Empalme – Educación, Instituciones Educativas del Cantón

Monto de la intervención realizada: \$ 255.815,46

DESCRIPCION	CODIFICADO	PAGADO	EJECUTADO
Programa 01 (Actividad 005) ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	6.245,46	6.245,46	100%
Programa 01 (Proyecto 001 Actividad 001) JUBILACION DOCENTES	200.010,00	200.010,00	100%
Programa 01 (Proyecto 004 Actividad 001) GARANTIZAR GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO CON GASTO NO PERMANENTE PARA CUMPLIR CON EL PAGO	49.560,00	49.560,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN	255.815,46	255.815,46	100%

Tabla 21. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO:

PROCESO DE CONCURSO MERITO Y OPOSICION QUIERO SER MAESTRO 7

Con Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2021-02311-M, de fecha Milagro, 27 de septiembre de 2021 se procedió a realizar la fase de validación de documentación en las Unidades Distritales de Talento Humano, entre el 27 de septiembre y 11 de octubre de 2021.

CASOS VALIDADOS DE GANADORES DE CONCURSO QSM7			
Distrito Educativo Zona 5	Docentes Ganadores Del Concurso Qsm7	Estado	LINK
09D15	82	Validada la documentación presentada conforme lo establecido	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/rosav_moreira_educacion_gob_ec/EYNCWnLeg3BDkIgoXLEzXd4BkOKrj4ayOJvm04ZIV2Vjtw?e=UX69sp https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/rosav_moreira_educacion_gob_ec/ETE75HAWHEdGvI4iePAymugBZgwjHIfUpOvPPZnqMDRKOA?e=uoczm

Tabla 22. Elaborado por la Unidad Distrital Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)



PROCESO DE SECTORIZACIÓN

El proceso de Sectorización Docente, tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una zona, distrito, circuito e institución educativa más cercanos a su lugar de residencia, lo cual permite mejorar su calidad de vida, tanto en la situación económica y sobre todo en la situación familiar. Este proceso de traslado lo pueden aplicar solo los docentes de nombramiento definitivo y que no cumplen los requisitos que establece el proceso de traslado por razones de Bienestar Social; el número de docentes beneficiarios se refleja a continuación:

Nº DOCENTES QUE INGRESAN AL DISTRITO DE ORIGEN	Nº DOCENTES QUE EGRESAN AL DISTRITO DE DESTINO	LINK
1	0	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/ro_sav_moreira_educacion_gob_ec/EfWTQN3-PtMpk4KRSyrdH8BGIG0eTf4T4ni1ab4E1Mx3A?e=deH6SP

Tabla 23. Elaborado por la Unidad Distrital Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

PROCESO DEBIENESTAR SOCIAL

Enmarcado en el Art 300 de la LOEI.

Con el fin de dar cumplimiento a los derechos previstos los artículos 32, 50 y 66, numeral 2, de la Constitución de la República, y 10, literales k) y m) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, tendrán preferencia para llenar una vacante, sin necesidad de entrar en el registro de candidatos elegibles o participar de concurso de méritos y oposición, aquellos docentes en funciones con nombramiento definitivo que requieran cambiar de lugar de trabajo con el carácter de urgente, por los siguientes casos de bienestar social, debidamente acreditados por la Unidad Distrital de Talento Humano:

- a) Los que deban vivir cerca de un centro de salud por necesidad de atención médica especializada o por discapacidad propia, o de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, que dependa económicamente de él o de su cónyuge o conviviente;
- b) Los que requieran cambiar de lugar de trabajo por amenaza a su integridad física, debidamente comprobada;
- c) Las y los docentes jefes de familia que tengan a su cargo hijos menores de cinco (5) años, y,
- d) Los que hayan laborado en áreas o zonas rurales por cinco años.



La autoridad Educativa Nacional regulará el proceso de solicitud de traslado y los criterios para la prelación y decisión para asignar vacantes para los casos de traslados por bienestar social aquí descritos.

Luego del trámite respectivo algunos docentes que laboraban en este Distrito fueron beneficiados mediante el proceso de Bienestar Social, siendo ellos, los que a continuación se detalla. Unos ingresando a este Distrito Educativo y otros que se fueron a otro Distrito.

Nº DOCENTES QUE EGRESAN AL DISTRITO DE DESTINO	LINK
1	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/rosav_moreira_educacion_gob_ec/EVIUh74CxHVJmqzRT85GeqsBUUyCgdNGBEJuOqYcPGoAsg?e=IfD4mZ

Tabla 24. Elaborado por la Unidad Distrital Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

PROCESO DE RECATEGORIZACIÓN O ASCENSO PARA DOCENTES

En lo correspondiente al proceso de Ascenso y Recategorización se procede de acuerdo a la Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2021-00001-R, de fecha Quito, D.M., 23 de marzo de 2021, en la que RESUELVE:

Artículo 1.-Oficializar el listado de los docentes que ascienden a las distintas categorías del escalafón del magisterio nacional, correspondiente a los procesos de: categorización s, recategorización de los años 2014, 2015 y 2018 que se adjunta y forma parte integrante del presente instrumento.

ENTIDAD	PROCESO CATEGORIZACIÓN, ASCENSO Y RECATEGORIZACIÓN	Nº SERVIDO RES POR PROCESO	Link
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN	DOCENTES DEBENEFICIADOS DE LA DISPOSICIÓN DÉCIMA CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL REFORMADA	6	https://educacionec-my.sharepoint.com/:u/g/personal/rosav_moreira_educacion_gob_ec/ERSCvHEDcvhFvldnnChwOB4DZI7cz6jeY4RK1n2EuMA?e=LPUZRP

	DOCENTES DEBENFICIADOS DEL PROCESO DE RECATEGORIZACIÓN 2014- CONTINUIDAD AÑO FISCAL 2020	1	https://educacionec-my.sharepoint.com/:u/g/personal/rosav_moreira_educacion_gob_ec/Ee2-XfOThI1JnK25G_QYiUEB7BOfrSTg3CrurqSdQ-RBGw?e=hD5rSh
	DOCENTES DEBENFI CIADOS DEL PROCESO DE RECATEGORIZACIÓN 2018 - CONTINUIDAD PARA EL AÑO FISCAL 2020	23	https://educacionec-my.sharepoint.com/:u/g/personal/rosav_moreira_educacion_gob_ec/EYgxns0PIQlLuf4AHNy5iYoBICiPjGRgAVcDIX9Uby42pg?e=7VHAFi
	DOCENTES DEBENFI CIADOS DEL PROCESO DE RECATEGORIZACIÓN 2018 CONTINUIDAD PARA EL AÑO FISCAL 2021	13	https://educacionec-my.sharepoint.com/:u/g/personal/rosav_moreira_educacion_gob_ec/EQgpYaJgCHhCrzED6z_RiQMBvfCyh5pUQTpcXsyBG00KLg?e=qOAm4R

Tabla 25. Elaborado por la Unidad Distrital Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE. -

El Sistema de Gestión Docente (SGD) herramienta que permite gestionar una adecuada administración de la trayectoria laboral de los docentes. La visión del sistema es proporcionar una herramienta amigable y útil para que se gestione la trayectoria laboral, *desde el momento mismo de ingreso al magisterio, permanencia y cese como docente; movimiento docente que a su vez está relacionado con los distintos procesos, como son: Quiero Ser Maestro, Reubicaciones, Licencias y Permisos, Recategorización y Ascenso y Sectorización, ya que se alimentan de la información registrada en el SGD.*

- *Registro de 255 contratos de servicios ocasionales de docentes del grupo 71 en el año 2021.*
- *Registro de 3 contratos de servicios ocasionales docentes pedagogos en el año 2021.*
- *Registro de 26 contratos de servicios ocasionales docentes del proyecto FATP en el año 2021.*
- *Registro de 9 contratos de servicios ocasionales docentes del proyecto FATP por ternas en el año 2021.*

PROCESO DE RECLASIFICACION PERSONAL LOSEP

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2021-02995-M, de fecha Milagro, 02 de diciembre de 2021, suscrito por el Mgs. Gary Lenin Pulla Zambrano COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN - ZONA 5, en atención al Oficio No. MDT-VSP-2021-0309-O de 01 de diciembre de 2021, mediante

el cual el señor Viceministro del Servicio Público realizó un alcance al Oficio No. MDT-VSP-2021-0300-O, de 26 de noviembre de 2021, por el cual se expidió la Resolución No. MDT-VSP-2021-084, y proceden a rectificar la lista de asignaciones; con la cual, se revisó la clasificación de trescientos dieciséis (316) servidores del Ministerio de Educación por Implementación al Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos; solicitando designar a quien corresponda realicen las gestiones pertinentes para implementar dicha resolución; para lo cual, deberán elaborar las acciones de personal respectivas y modificar el distributivo institucional. Para el efecto, la Unidad Distrital de Talento Humano procede a realizar el proceso de reclasificación.

PROVINCIA	DIRECCIÓN DISTRITAL	Nº SERVIDOR RECLASIFICADO	LINK
Guayas	09D15 Empalme Educación	- 1	https://educacionec-my.sharepoint.com/:u/g/personal/rosvamoreira_educacion_gob_ec/EUCSSD_Gzq9BphkryVP4yvkBwcU3hX-ivqp_NE5-mFVzjQ?e=vwgI0O

Tabla 26. Elaborado por la Unidad Distrital Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

PROCESO DE JUBILACIÓN DOCENTE

Para la Dirección Distrital 09D15 Empalme, proceso de jubilación que se presentaron durante el año 2021, 0 docente por jubilación discapacidad, 5 docentes por jubilación no obligatoria, 2 docentes por jubilación Obligatoria, un total de 7 solicitudes atendidas por jubilación en el período 2021.

PLANIFICACION DE CONCURSO MÉRITO Y OPOSICIÓN DECE

Proceso de planificación a concurso de méritos y oposición para los cargos de Coordinadores y Analistas del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE). Se da a conocer todos los procesos realizados en el transcurso de año 2021 por la Dirección Distrital 09D15 Empalme-Educación, los mismos que fueron elaborados y atendidos con la puntualidad respectiva y cumpliendo con el lapso del tiempo establecido y así poder alcanzar la satisfacción del Usuario mediante la disminución del tiempo de entrega establecido demostrando un alto nivel de eficiencia.

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Durante el periodo fiscal 2021 si existieron las siguientes capacitaciones:

- Agentes de Igualdad - Comunicación Inclusiva
- Lineamientos para el ingreso de la Plataforma Teletrabajo con Directivos de las Instituciones Educativas.
- Lineamientos para la vigilancia comunitaria pausa activa.

- Importancia de la vigilancia comunitaria.
 - Protocolos de autocuidado e higiene.
 - Hablemos de agua segura.
- ❖ Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

MEJORAMIENTO PEDAGÓGICO

Número y tipo de beneficiarios:

Inicial 1: 487 estudiantes, **Inicial 2:** 1.051 estudiantes, de 1ero a 10mo: 18.886 estudiantes, 17.786 Padres de familia.

Tipo de intervención: Distrito 09D15 Empalme – Educación, Instituciones Educativas del cantón El Empalme.

Monto de la intervención realizada: \$ 2,987.480,06

DESCRIPCION	CODIFICADO	PAGADO	EJECUTADO
Programa 55 (Actividad 002) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	\$ 2,987.380,06	\$ 2,987.380,06	100 %
Programa 55 (Actividad 003) PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	\$ 100,00	\$ 100,00	100 %
TOTAL INVERSIÓN	\$ 2,987.480,06	\$ 2,987.480,06	100%

Tabla 27. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

La Dirección Distrital de Educación 09D15, cumplió con la propuesta curricular durante el periodo lectivo 2021-2022 en las 101 instituciones educativas de los sostenimientos fiscales, particulares, fiscomisionales y municipales.

Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

Número y tipo de beneficiarios: 4.524 total de estudiantes con 1.939 estudiantes del bachillerato Técnico y 2.585 estudiantes Bachillerato en Ciencias.

Tipo de intervención: Distrito 09D15 Empalme – Educación, 16 Unidades Educativas del Cantón El Empalme.

Monto de la intervención realizada: \$ 273.174,63

DESCRIPCION	CODIFICADO	PAGADO	EJECUTADO
Programa 57 (Actividad 001) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	\$ 252.613,46	\$ 252.613,46	100 %
Programa 57 (Actividad 002) PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	\$ 20561,17	\$ 20561,17	100%
TOTAL INVERSIÓN	\$ 273.174,63	\$ 273.174,63	100%

Tabla 28. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

ESTÁNDARES:

ESTÁNDARES DE CALIDAD EDUCATIVA. - Como estrategia para mejorar la calidad de la educación, el Ministerio de Educación propone estándares de calidad educativa que ayudarán a orientar, apoyar y monitorear la gestión de los actores del sistema educativo hacia su mejoramiento continuo.

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: El Ministerio de Educación a través de la Normativa para el fomento de la Investigación en el Sistema Nacional de Educación establece tres figuras a través de las cuales se podrán llevar a cabo investigaciones, estas son: investigaciones internas, investigaciones externas e investigaciones mixtas. Para el efecto, se han priorizado las siguientes áreas y líneas de investigación plasmadas en la Agenda de Investigación.

Para el periodo 2021-2022, la institución educativa implementará las buenas prácticas estudiantiles, que deberá ser presentada a través de una propuesta innovadora que tendrá una vigencia de 3 años desde la emisión de su aprobación, los mismos docentes que formaron parte del Bachillerato internacional fortalecerán la continuidad del proceso como tal.

Para el mejoramiento de las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura, se realizaron algunos procesos de ínfima cuantía como son:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PROCEDIMIENTO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, Y/O REPARACIÓN DE LA EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS BATERIAS SANITARIAS Y EXTERIORES DE LA EEB ANTOLIN LOOR BRIONES, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME- EDUCACIÓN DE COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACION.	\$ 7.185,47	INFIMA CUANTÍA
		\$ 7.185,47	

Tabla 29. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

CATALOGÓ ELECTRÓNICO 2021 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION

Entre las contrataciones que se han realizado en el periodo lectivo 2021, en relación con el presupuesto asignado correspondiente a Catalogo Eléctrico; esto se debe a las adquisiciones de materiales de aseo y oficina, con el fin de tener suministros para entregar a la Instituciones Educativas y para la Dirección Distrital 09D15 Empalme-Educación, se puede verificar en el siguiente link:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EUBGdL_GU4ROoaJVS-7XJM0B-IqdqvigDhQ6jgnBaZeyDQ?e=HVdfjq

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PROCEDIMIENTO
2	ADQUISICIONES DE SUMINISTROS DE ASEO Y OFICINA	\$ 17.219,54	CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Tabla 30. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Proveedor	Código	Fecha de emisión	Fecha de aceptación	Detalle
CONTRATACIÓN GENERAL 2021 COMERCIO CONSUMO M. A. (Ofrece envíos)	CE_00010000000000000000	Sábado 23 de agosto de 2021	Viernes 27 de agosto de 2021	Liquidado. ver detalles ➔
COMPRAVENTA GENERAL DE COMERCIO CONSUMO M. A. (Ofrece envíos)	CE_00010000000000000001	Sábado 23 de agosto de 2021	Viernes 27 de agosto de 2021	Liquidado. ver detalles ➔
DISPENSERAS 0.5 L. (Ofrece envíos)	CE_00010000000000000002	Sábado 23 de agosto de 2021	Viernes 27 de agosto de 2021	Liquidado. ver detalles ➔
DISPENSERAS 0.5 L. (Ofrece envíos) RECICLABLES DESECHOS SOLIDOS	CE_00010000000000000003	Sábado 23 de agosto de 2021	Viernes 27 de agosto de 2021	Liquidado. ver detalles ➔
HIPERTROPIA TINTA 0.5 LT/CA (Ofrece envíos)	CE_00010000000000000004	Sábado 23 de agosto de 2021	Viernes 27 de agosto de 2021	Liquidado. ver detalles ➔
HIPERTROPIA TINTA 0.5 LT/CA (Ofrece envíos)	CE_00010000000000000005	Sábado 23 de agosto de 2021	Viernes 27 de agosto de 2021	Liquidado. ver detalles ➔
HIPERTROPIA TINTA 0.5 LT/CA (Ofrece envíos)	CE_00010000000000000006	Sábado 23 de agosto de 2021	Viernes 27 de agosto de 2021	Liquidado. ver detalles ➔
HIPERTROPIA TINTA 0.5 LT/CA (Ofrece envíos)	CE_00010000000000000007	Sábado 23 de agosto de 2021	Viernes 27 de agosto de 2021	Liquidado. ver detalles ➔
PLASTIJETTOS 0.5L (Ofrece envíos)	CE_00010000000000000008	Viernes 23 de junio de 2021	Viernes 27 de junio de 2021	Liquidado. ver detalles ➔
PLASTIJETTOS 0.5L (Ofrece envíos)	CE_00010000000000000009	Viernes 23 de junio de 2021	Viernes 27 de junio de 2021	Liquidado. ver detalles ➔
REPARACIONES FONOS (Ofrece envíos)	CE_00010000000000000000	Viernes 23 de junio de 2021	Viernes 27 de junio de 2021	Liquidado. ver detalles ➔

SUBASTA INVERSA 2021 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION

Seguido por los procesos de Subasta Inversa Electrónica seguridad y vigilancia, lo demás corresponde a sueldos y demás gastos, verificable en el link:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/Ebjgm6EC1FZApSP-AcnvRwBMseVdPpRNch3xBtFHKyxfw?e=pdCu56

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PROCEDIMIENTO
3	CONTRATACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 2021 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACION.	\$ 5.990,00	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Tabla 31. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)



Proyecto, Reparación y Adiciones | Entrega de Proyectos | Consultación de Órdenes | Catálogo de Anticipos | Oferta Social | Ays | Fin Adjudicar | Adjudicado - Registro de Contrato | Ejecución de Contrato

Desplegar | Inicio | Pestaña | Ayuda |

Descripción del Proceso de Contratación:

Identificación:	DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS
Número de Proyecto:	SERVICIOS Y FRAZERICO (DREYS) 2021
Oficina:	16-020-00007-001-0001
Tipo Contrato:	Servicio
Requisito Referencial Tratado Especial:	VNU 10.000,00
Tipo de Contratación:	Sistema Averia (Bidding)

Administradores:

Código / Nro. Identificación	Apellido y Nombre	Cargo	Organización
120004634	MOREIRA SILEVIA ELSA VARESIA	Alcaldesa Autoridad Institucional	NACIONAL
0010000124	ACOSTA ZAMBRANO JACOBINA	Alcaldesa Autoridad Responsable de la Unidad Administrativa - Financiera	NACIONAL
120004634	MOREIRA SILEVIA ELSA VARESIA	Alcaldesa Directora de Gasto	943794

Comisión Técnica:

Fuente de Pago:	Anticipos, 10% Salario, Paga a los docentes integrada de acuerdo al régimen de servicio (F001000).
Tipo de Adjudicación:	Total
Plazo de Entrega:	120 días
Plazo de Ofertas:	90 días
Funcionaria encargada del proceso:	Lorena Acosta
Espacio del Proyecto:	Generación de Contratos

Se pueden observar todos lo actuado en el área financiera en los siguientes links:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EV1GVBFgjdRFsW8elMZDW2QBru7WVVLWBh-0N1PmCqVAqq?e=nfGChO

LINK DE PRESUPUESTO EJECUCION 2021

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EaxpQ790ay5LI69Gww9ZLkABCOo565E_aXE9OFaIS4mmxQ?e=9T6h8G

LINK ACTA ENTREGA RECEPCION 2021

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/Eb8UzoJqS9NkEdcxfc0HUBAspoay3w_x2vNwQqr7gsEA?e=i8wEqr

LINK DE CONTRATOS 2021

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EV1GVBFgjdRFsW8elMZDW2QBru7WVVLWBh-0N1PmCqVAqq?e=nfGChO

LINK DE CATALOGO 2021

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EUBGdL_GU4ROoaJVS-7XJM0B-lqdgvigDhQ6jgnBaZeyDQ?e=HVdfjq



LINK DE INFIMA CUANTIA 2021

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EZ4tpYK0m-IJpecG_JsEknEB4PH593beVuMPWPqDiuhNw?e=xIRFeV

LINK DE SUBASTA INVERSA 2021

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/Ebjgm6EC1FZApSP-AcnvRwBMseVdPpRNch3xBtFHKyxfw?e=pdCu56

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa 01 (Actividad 002) ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	32993,71	32932,11	99,81%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EaxpQ790ay5LI69Gww9ZLkABCOo565E_aXE9OFaIS4mmxQ?e=9T6h8G
Programa 01 (Actividad 005) ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	6245,46	6245,46	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EaxpQ790ay5LI69Gww9ZLkABCOo565E_aXE9OFaIS4mmxQ?e=9T6h8G
Programa 01 (Actividad 011) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	468599,55	468599,55	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EaxpQ790ay5LI69Gww9ZLkABCOo565E_aXE9OFaIS4mmxQ?e=9T6h8G
Programa 01 (Proyecto 001 Actividad 001) JUBILACION DOCENTES	200010,00	200010,00	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EaxpQ790ay5LI69Gww9ZLkABCOo565E_aXE9OFaIS4mmxQ?e=9T6h8G
Programa 01 (Proyecto 004 Actividad 001) GARANTIZAR GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO CON GASTO NO PERMANENTE PARA CUMPLIR CON EL PAGO	49560,00	49560,00	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EaxpQ790ay5LI69Gww9ZLkABCOo565E_aXE9OFaIS4mmxQ?e=9T6h8G
Programa 55 (Actividad 002) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	2987380,06	2987380,06	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EaxpQ790ay5LI69Gww9ZLkABCOo565E_aXE9OFaIS4mmxQ?e=9T6h8G
Programa 55 (Actividad 003) PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL	100,00	100,00	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EaxpQ790

OPERACION DE LAS INSTITUCIONES				ay5LI69Gww9ZLkABCOo565E_aXE9OFaIS 4mmxQ?e=9T6h8G.
Programa 56 (Actividad 001) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	5196210,77	5196210,77	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EaxpQ790ay5LI69Gww9ZLkABCOo565E_aXE9OFaIS 4mmxQ?e=9T6h8G.
Programa 56 (Actividad 002) PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	21308,49	21308,49	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EaxpQ790ay5LI69Gww9ZLkABCOo565E_aXE9OFaIS 4mmxQ?e=9T6h8G.
Programa 56 (Proyecto 001 Actividad 001) GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS IE DE SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL	3015475,05	3013568,79	99,94%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EaxpQ790ay5LI69Gww9ZLkABCOo565E_aXE9OFaIS 4mmxQ?e=9T6h8G.
Programa 57 (Actividad 001) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	252613,46	252613,46	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EaxpQ790ay5LI69Gww9ZLkABCOo565E_aXE9OFaIS 4mmxQ?e=9T6h8G.
Programa 57 (Actividad 002) PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	20561,17	20561,17	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EaxpQ790ay5LI69Gww9ZLkABCOo565E_aXE9OFaIS 4mmxQ?e=9T6h8G.
Programa 58 (Proyecto 002 Actividad 001) IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA ABORDAR RIESGO DE ABANDONO Y LOS BAJOS NIVELES DE APRENDIZ	163207,89	131835,06	80,78%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EaxpQ790ay5LI69Gww9ZLkABCOo565E_aXE9OFaIS 4mmxQ?e=9T6h8G.
Programa 58 (Proyecto 002 Actividad 002) FORTALECER LA COBERTURA DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIV	288435,98	287958,53	99,83%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EaxpQ790ay5LI69Gww9ZLkABCOo565E_aXE9OFaIS 4mmxQ?e=9T6h8G.
Programa 59 (Actividad 012) GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	3000,00	3000,00	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EaxpQ790ay5LI69Gww9ZLkABCOo565E_aXE9OFaIS 4mmxQ?e=9T6h8G.
Programa 60 (Actividad 001) MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	6415,60	6415,60	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EaxpQ790ay5LI69Gww9ZLkABCOo565E_aXE9OFaIS 4mmxQ?e=9T6h8G.
TOTAL	12.712.117,19	12678299,05	99,73%	

Tabla 32. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

Para el mejoramiento de las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura, se realizaron algunos procesos de ínfima cuantía como son:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PROCEDIMIENTO
1	MANTENIMIENTO BÁSICO DE ILUMINARIAS, TECHO, BATERÍAS SANITARIAS PARA INSTITUCIONES QUE PRESTARAN SERVICIOS COMO RECINTOS ELECTORALES DURANTE LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL DEL 11 DE ABRIL DEL 2021, DEL DISTRITO EDUCATIVO 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN PERTENECIENTE A LA	\$ 7.100,00	ÍNFIMA CUANTÍA
2	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN	\$ 1.061,70	ÍNFIMA CUANTÍA
3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15EMPALME – EDUCACIÓN.	\$ 5.801,60	INFIMA CUANTIA
4	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME – EDUCACIÓN.	\$ 1.313,00	INFIMA CUANTIA
5	ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO AL 70%, PARA LA DIRECCION DISTRITAL ADMINISTRATIVA Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION.	\$ 2.512,50	INFIMA CUANTIA
6	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS POR FIDELIDAD PÚBLICA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME- EDUCACIÓN.	\$ 1.519,84	INFIMA CUANTIA
7	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA USO Y STOCK EN BODEGA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME – EDUCACIÓN.	\$ 2.275,00	INFIMA CUANTIA
8	CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE TEXTOS PARA AS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN.	\$ 3.000,00	INFIMA CUANTIA
9	CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DEL VEHÍCULO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME – EDUCACIÓN.	\$ 1.966,94	INFIMA CUANTIA
10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, Y/O REPARACIÓN DE LA EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS BATERIAS SANITARIAS Y EXTERIORES DE LA EEB ANTOLIN LOOR BRIONES, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME- EDUCACIÓN.	\$ 7.185,47	INFIMA CUANTIA

Tabla 33. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

5. Desafíos para la gestión 2022

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartea de Estado:

- ✓ Que se mantenga el significativo apoyo brindado por la autoridad distrital y zonal, para que la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI), continúe ejecutando sus ejes de acción, provea de herramientas eficaces y oportunas de Inclusión Educativa y asesore a los DECE, docentes y directivos sobre adaptaciones curriculares, Necesidades Educativas Especiales y características de los diversos tipos de Discapacidad.
- ✓ Seguir incorporando al Sistema Nacional de Educación a personas en edad escolar con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.
- ✓ Seguir brindando mantenimiento de infraestructura a bares escolares en instituciones educativas.
- ✓ Intervenir en las instituciones educativas que requieran de urgencia mantenimiento de infraestructura.
- ✓ Incrementar docentes capacitados para que brinden apoyo psicopedagógico en las Instituciones Educativas.
- ✓ Continuar con el programa del proyecto EBJA, que en la actualidad es una ayuda para los jóvenes que no tuvieron el alcance de culminar sus estudios.
- ✓ Realizar las RENOVACIÓN de resoluciones de permiso de funcionamiento de aquellos establecimientos educativos que tiene su vigencia en el periodo 2020- 2021 de sostenimiento fiscal y otros.
- ✓ Seguir trabajando en conjunto con la comunidad educativa, como se ha venido haciendo pese a la Emergencia Sanitaria Covic-19, que atraviesa el mundo.
- ✓ Seguir capacitando a todo el personal docentes, e implementar nuevas herramientas tecnológicas que ayude en facilitar a los estudiantes y padres de familia, en sus estudios virtual que se ha estado implementado hasta cuando se puedan retornar a clases presencial.

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Tabla 1. Elaborado por la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC).....	4
Tabla 2. Elaborado por la División Distrital de Planificación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	12
Tabla 3. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	13
Tabla 4. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	15
Tabla 5. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	15
Tabla 6. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	16
Tabla 7. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	17
Tabla 8. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	17
Tabla 9. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	18
Tabla 10. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	18
Tabla 11. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	18
Tabla 12. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	18
Tabla 13. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	19
Tabla 14. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	19
Tabla 15. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	20
Tabla 16. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	20

Tabla 17. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC).....	21
Tabla 18. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	22
Tabla 19. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC).....	22
Tabla 20. Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	23
Tabla 21. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	24
Tabla 22. Elaborado por la Unidad Distrital Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	24
Tabla 23. Elaborado por la Unidad Distrital Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	25
Tabla 24. Elaborado por la Unidad Distrital Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	26
Tabla 25. Elaborado por la Unidad Distrital Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	27
Tabla 26. Elaborado por la Unidad Distrital Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	28
Tabla 27. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	29
Tabla 28. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	30
Tabla 29. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	30
Tabla 30. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	31
Tabla 31. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	31
Tabla 32. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)	34

Tabla 33. Elaborado por la División Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital
09D15, fuente (MINEDUC) 35

Gráfico 1. Elaborado por la Dirección Distrital 09D15, fuente (INEC). 4

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Lic. Martha Karina Zavala Zambrano Analista Distrital de Planificación 2 (E)		18/02/2022
REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Jhony Nemecio Villamar Giler Director Distrital Dirección Distrital 09D15 Empalme-Educación		18/02/2022